

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA

J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Popayán, 03 de octubre de 2023. En la fecha se deja constancia que el proceso Ejecutivo radicado bajo el numero 19001400300320200007500 aún se encuentra activo y en trámite, por lo tanto, no hay impedimento alguno para hacer la entrega de los depósitos judiciales existentes a la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia. Por otro lado, que, debido a la indisponibilidad en los servicios digitales de la Rama Judicial, como consecuencia del ataque cibernético, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, dispuso suspender los términos judiciales en el territorio nacional a partir del 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA LÓPEZ LÓPEZ

Secretaria.

AUTO No. 2354

Popayán, Cauca, tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante:	LUZ ANGELA ACOSTA
Demandado:	MARLENY CUSPIAN GARCIA
Radicado:	190014003003-2018-00309-00

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante, facultada para recibir, donde se solicita la entrega de depósitos judiciales y de conformidad con la constancia Secretarial se accederá a ello, teniendo en cuenta el poder allegado, suscrito por la demandante LUZ ANGELA ACOSTA. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO: AUTORIZAR a la Dra. CLAUDIA LORENA CASTRO MAÑUNGA identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.327.077 para reclamar los títulos judiciales constituidos hasta la fecha y de conformidad con lo solicitado:

FECHA	DEPOSITO	VALOR
14/03/2023	469180000658705	\$ 218.000,00
14/04/2023	469180000660652	\$ 218.000,00
15/05/2023	469180000662516	\$ 143.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN – CAUCA
J03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

COPIESE y NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Patricia Trujillo Solarte'.

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

P/sdq